

MARTES, 28 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 124

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2022-4163 *Concesión de licencia de primera ocupación para las obras de construcción de edificio de 14 viviendas, locales y garajes en calle Marqués de la Hermida, 6. Expediente de obra mayor 131/18.*

Por el concejal delegado se ha dictado el 23 de mayo de 2022 la Resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por Produque, S. A., y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los art. 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de las obras de construcción de edificio de 14 viviendas, locales y garajes, situado en C/ Marqués de la Hermida nº 6 (referencia catastral 4420815VP3142A), construcción que fue autorizada por la licencia de obras nº 131/18.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si interpone recurso de reposición, podrá igualmente interponer el recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional y en el plazo que se indica en el párrafo anterior contra la resolución expresa del mismo; o en cualquier momento contra su desestimación presunta, que se producirá si no le es notificada resolución expresa en el plazo de un mes, contado a partir del día en que el recurso de reposición tenga entrada en el Registro General de este Ayuntamiento.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 25 de mayo de 2022.

El concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda,
César Díaz Maza.

2022/4163

CVE-2022-4163